



**RESOLUCIÓN No. 003
(11 de Enero de 2017)**

Por la cual se hace un nombramiento Ad-Honorem

**EL SUSCRITO MAGISTRADO DEL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER**

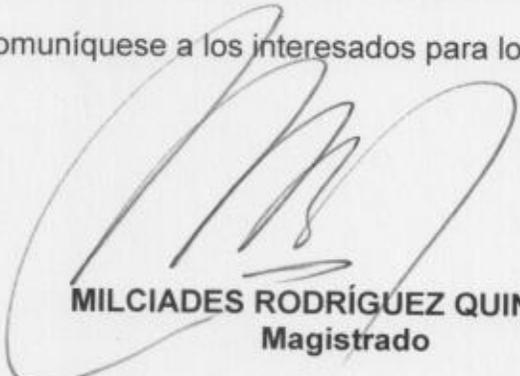
En uso de sus facultades legales, en especial las contenidas en el artículo 131 numeral 4 de la Ley 270 de 1996, artículo 55 de la Ley 1395 de 2010, artículo 4º del Decreto 1862 de 1989, y en desarrollo de la Ley 552 de 1999 y del Acuerdo PSAA10-7543 del 14 de diciembre de 2010, y,

CONSIDERANDO

- a. Que la estudiante **MARÍA ANGÉLICA SERRANO MONSALVE** identificada con la cédula de ciudadanía número 1.098.761.794 expedida en Bucaramanga, solicita se le nombre como **AUXILIAR JUDICIAL AD-HONOREM**, adscrita a este Despacho Judicial, con el fin de realizar la práctica jurídica, sustitutiva de la tesis de grado, para obtener el título de Abogada.
- b. Que la peticionaria culminó las materias respectivas del pènsum académico de Derecho, y lo relativo a los consultorios jurídicos, en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Bucaramanga.
- c. Que compete al suscrito Magistrado decidir lo correspondiente, según se muestra en el encabezado de esta Resolución,

RESUELVE

- Primero.** **NÓMBRASE** a la estudiante **MARÍA ANGÉLICA SERRANO MONSALVE** identificada con la cédula de ciudadanía número 1.098.761.794 expedida en Bucaramanga, en el cargo de **AUXILIAR JUDICIAL AD-HONOREM** de este Despacho Judicial.
- Segundo.** Comuníquese a los interesados para los efectos pertinentes.

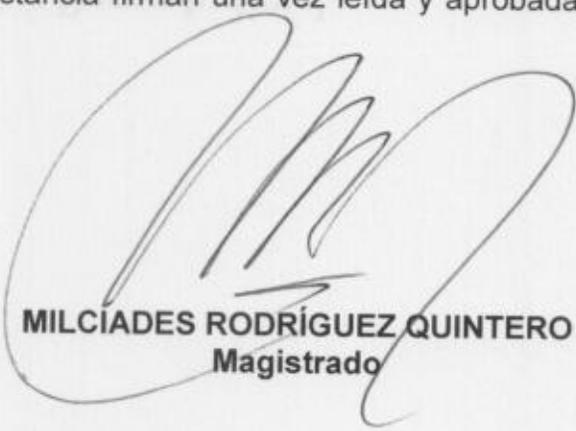

MILCIADES RODRÍGUEZ QUINTERO
Magistrado



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER

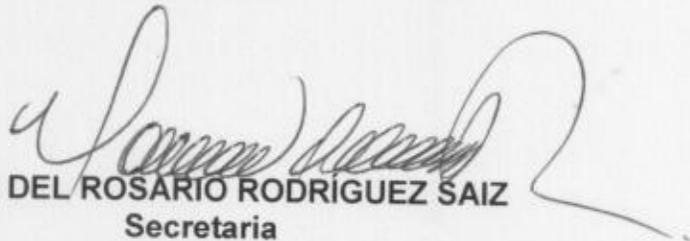
DILIGENCIA DE POSESIÓN DE LA ESTUDIANTE MARÍA ANGÉLICA SERRANO MONSALVE IDENTIFICADA CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.098.761.794 EXPEDIDA EN BUCARAMANGA, COMO AUXILIAR JUDICIAL AD-HONOREM, DEL DESPACHO DEL MAGISTRADO DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER DR. MILCIADES RODRÍGUEZ QUINTERO.

En Bucaramanga, siendo el día once (11) de enero de dos mil diecisiete (2017), presente en el Despacho del Honorable Magistrado MILCIADES RODRÍGUEZ QUINTERO, compareció la estudiante **MARÍA ANGÉLICA SERRANO MONSALVE**, con el fin de tomar posesión del cargo de **AUXILIAR JUDICIAL AD-HONOREM**, cargo en el cual fue nombrada mediante la Resolución No. 03 de fecha 11 de enero de 2017. En tal virtud el Honorable Magistrado por ante la Secretaria de la Corporación, le recibió juramento con todas las formalidades legales, bajo las cuales prometió cumplir y defender la Constitución, la ley y los reglamentos, y desempeñar bien y cabalmente los deberes que el cargo le impone. La posesionada presentó fotocopia de la cédula de ciudadanía número 1.098.761.794 expedida en Bucaramanga, el certificado de terminación de materias y de consultorios jurídicos expedido por la Universidad Autónoma de Bucaramanga, constancia de afiliación a la ARL Sura vigente y con fecha de fin de afiliación 25/10/2017, certificado de antecedentes judiciales de la Policía Nacional, certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación y el certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República. En constancia firman una vez leída y aprobada por quienes en ella intervinieron.



MILCIADES RODRÍGUEZ QUINTERO
Magistrado

María Angélica Serrano Monsalve
MARÍA ANGÉLICA SERRANO MONSALVE
Posesionada



MARÍA DEL ROSARIO RODRÍGUEZ SAIZ
Secretaria